

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado** por el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)** ascendió a 485,802,151,643.0 pesos, cifra superior en 2.1% con relación al presupuesto total aprobado, debido principalmente al mayor gasto ejercido en los rubros de Gasto de Operación (21.0%) y en Pensiones y Jubilaciones (0.3%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un aumento del 7.8%, con respecto al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se explica por los factores que se muestran a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 5.7% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente de la vacancia anual promedio de las plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como el recurso remanente de provisiones y salariales.
- En el **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado superior en 21.0% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** el gasto pagado fue superior en 38.9% con respecto al presupuesto aprobado, situación que se explica en gran medida porque el gasto más representativo en este ejercicio fiscal fue la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos con el fin de fortalecer de insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto. De igual forma se incrementó la adquisición de productos alimenticios que fortalecieron el abasto en las clínicas y hospitales pertenecientes a este Instituto, lo que representó un incremento del 27.1% con respecto al aprobado. Asimismo, con respecto a la compra de medicinas y productos farmacéuticos, para los derechohabientes, se informa que se formalizaron diversos contratos y se realizó la entrega correspondiente, por lo que se procedió al pago de los proveedores registrando un avance en la erogación de recursos en el presente capítulo de gasto.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto pagado fue mayor en 14.4% con respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente porque en este capítulo de gasto se dio continuidad y se fortalecieron los servicios integrales de banco de sangre, laboratorio, cardio, mínima invasión, anestesiología, hemodiálisis, etc. esto con el fin de fortalecer de servicios e insumos a los tres niveles de atención con los que cuenta el Instituto.
 - Mediante el Acuerdo 59.1385.2024 de la Junta Directiva del ISSSTE se autorizó la compra de cuatro hospitales que operan en la modalidad de Asociación Público-Privada, ubicados en Mérida, Yucatán; Tepic, Nayarit; Tláhuac, Ciudad de México y Villahermosa, Tabasco, mediante la disposiciones y uso de recursos de la Reserva Financiera Actuarial del Seguro de Salud, por un monto de hasta 7,216,931,000.0 pesos, dando como resultado que al cierre del ejercicio fiscal se realizaran los siguientes pagos:
 - Hospital Dr. Daniel Gurría Urgel (Villahermosa, Tabasco)**, por un importe de 2,248,311,825.0 pesos.
 - Hospital Mérida (Yucatán)**, por un importe de 1,113,747,626.7 pesos.

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ **Hospital General Aquiles Calles Ramírez (Tepic, Nayarit)**, por un importe de 1,802,144,714.2 de pesos.

- En **Subsidios** los recursos pagados fueron inferiores en un 99.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que las reglas de operación para el otorgamiento de licencias por cuidados médicos oncológicos y del subsidio son de reciente emisión, razón por la cual durante el ejercicio únicamente se atendieron las solicitudes efectuadas que cumplieran con los requisitos necesarios.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado superior en 36.9% a lo autorizado originalmente, ya que la mayor parte del gasto obedece al traslado de los enfermos efectuados a los distintos Hospitales Regionales y de Alta Especialidad para su atención, así como el pago de las resoluciones judiciales por concepto de laudos laborales.

➤ **PENSIONES Y JUBILACIONES**

En **Pensiones y Jubilaciones** se tuvo un presupuesto pagado superior en 0.3% respecto al presupuesto aprobado.

- En este rubro se tuvo un incremento del 0.3% debido al factor inflacionario aplicado al mes de febrero para el pago de pensiones, dicho incremento se aplicó en términos de normatividad vigente para tal efecto.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 13.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 13.3% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En el Capítulo 5000 *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se erogaron recursos por un monto de 1,099,401,520.0 pesos, cifra superior en 1,223.2% respecto al presupuesto aprobado, derivado a que durante el ejercicio se obtuvo la vigencia de la clave de cartera número 2351GYN0046 correspondiente al proyecto de inversión denominado Adquisición de Equipo Médico para la Nacionalización de los Servicios Integrales de los tres niveles de atención, por lo que se procedió a la adquisición del equipamiento para la nacionalización del servicio de anestesia y hemodinamia.
 - ❖ En el Capítulo 6000 *Inversión Pública*, presentó un incremento en el presupuesto pagado del 6.2% con respecto al presupuesto aprobado, con motivo de las asignaciones destinadas a la contratación de obras de construcción de edificios de salud.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2024 el ISSSTE erogó su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función**: *Coordinación de la Política de Gobierno*; en tanto que la segunda considera las **funciones** *Salud y Protección Social*; finalmente, la última considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Desarrollo Social** representó el 99.9% del presupuesto pagado del ISSSTE, y presentó un ejercicio del gasto mayor en 2.1% con respecto a su asignación original. Lo anterior, muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades sustantivas.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogaron el 19.2% de los recursos de esta finalidad, mayores en 22.1% con relación al presupuesto aprobado de la función, la cual atendió las prioridades que se describen a continuación:
 - A través del Programa de Vacunación Universal se ha contribuido significativamente a reducir la incidencia de enfermedades transmisibles prevenibles mediante vacunación, lo cual permitió superar la meta programada para el ejercicio, alcanzando un total de 4,437,250 dosis aplicadas. A su vez con la ejecución del Programa de Control de Hidratación Oral se otorgaron 4,586,999 sobres de electrolitos de Hidratación Oral. Se implementaron estrategias en medicina preventiva para fortalecer la detección y control de enfermedades crónicas y cáncer por lo que se brindaron consultas médicas y seguimiento a pacientes con diabetes, priorizando la medición de Hemoglobina Glucosilada (HbA1c), con esto se otorgaron 278,208 atenciones médicas, con 142,238 determinaciones de Hemoglobina Glucosilada (HbA1c). A través del Programa de Prevención y Regresión de Sobrepeso y Obesidad (PPRESyO), se alcanzaron 57,429 consultas de primera vez (48.3% de cumplimiento) y 128,635 subsecuentes (32.7%), totalizando 186,068 consultas. Mediante el Programa de Prevención y Detección Oportuna de Cáncer Cervicouterino, se realizaron 1,208 pruebas de VPH y 50,734 citologías y colposcopías. En el Programa de Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Mama, se efectuaron 43,031 mastografías y 85,158 exploraciones clínicas de mama. Con el Programa de Prevención y Detección Oportuna de Cáncer de Próstata, se aplicaron 64,894 cuestionarios de síntomas prostáticos y 60,333 pruebas de APE. Se otorgaron 229,648 consultas de primera vez y subsecuentes a embarazadas, en las que se proporcionaron 34,884 carnets CUIDAME para documentar el control prenatal de la paciente y reconocer oportunamente factores de riesgo obstétrico y signos de alarma; se otorgaron 66,188 frascos de suplemento de ácido fólico para prevención de defectos de cierre de tubo neural y desarrollo del producto y se otorgaron 352,354 consultas de primera vez y subsecuentes a niñas y niños menores de cinco años para la detección oportuna de problemas en el desarrollo, crecimiento y nutrición. Se brindaron 786,745 consultas de planificación familiar, de las cuales 466,406 fueron a población derechohabiente y 273,235 a población no derechohabiente en edad reproductiva mediante el Programa de Salud Reproductiva, derivado de estas, se otorgaron 86,210 consultas a adolescentes mediante los módulos Amiguissste, además, se entregó 748,560 métodos anticonceptivos no permanentes y se realizaron 7,154 procedimientos de planificación familiar permanente, también se impulsó el Programa de Vasectomía sin Bisturí, realizando 2,287 procedimientos. Para fortalecer la salud bucal, se proporcionaron 1,011,273 consultas bucales y 5,229,353 acciones preventivas. Se reforzó la promoción de la salud a través de la implementación de campañas permanentes de promoción de la salud (3X1: 3 por mi salud, DALE al ataque cerebro vascular); se llevaron a cabo 3,837 Jornadas de salud ECOS del ISSSTE para el Bienestar en todo el territorio nacional,

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2024

beneficiando a 479,928 personas durante estas. Asimismo, se otorgaron 200,988 consultas con enfoque preventivo a través del Programa PrevenISSSTE.

- ❖ La **función Protección Social** erogó el 80.8% de los recursos de la finalidad, monto menor en 1.7% con relación al presupuesto aprobado de la función.
 - El ISSSTE proporcionó atención en cuanto a los servicios integrales a pensionados y jubilados.
 - Las principales causas de variación se deben a que el ISSSTE inicio las gestiones y entrada en operación respecto de la nacionalización de los servicios integrales principalmente en los rubros de hemodinamia y anestesia lo que originó un menor gasto.
- La **finalidad Gobierno** concentró solo el 0.07% del gasto ejercido total del Instituto y registró una erogación menor en 17.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos por 338,787,912.0 pesos, lo que representa el 100% de los recursos asignados a esta finalidad, mismos que fueron aplicados a los Órganos Internos de Control de la Entidad.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 0.02% de los recursos totales del Instituto y presentó un gasto ejercido mayor al presupuesto aprobado de 3.4%.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual representó un ejercicio del gasto por 113,104,756.0 pesos.
 - El ISSSTE continuó con su compromiso de incentivar la investigación ya que brindó el apoyo de manera oportuna, a diversos Proyectos de investigación.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que al cierre del ejercicio 2024 el ISSSTE realizó las siguientes contrataciones de servicios profesionales por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
	Total	925	84,944,371.5
500	SUPERISSSTE	9	2,186,860.3
700	FOVISSSTE	12	1,753,920.1
	ISSSTE ASEGURADOR	904	81,003,591.1

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
Total			36,815,362,056.0	
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			2,072,974,812.0	
Jefatura de Unidad o Equivalente	2,135,640.0	2,135,640.0	2,135,640.0	
Director General o Equivalente	1,882,260.0	1,954,656.0	21,501,216.0	
Director General Adjunto o Equivalente	0	0	0	
Coordinación Director de Área o Equivalente	796,344.0	1,564,524.0	443,790,648.0	
Subdirección de Área	468,936.0	778,248.0	886,452,996.0	
Jefatura de Departamento	312,060.0	459,708.0	719,094,312.0	
Enlace (grupo P o equivalente)	94,368.0	315,696.0	560,599,416.0	
Operativo			824,502,828.0	
Base	53,520.0	190,272.0	451,654,656.0	
Confianza	146,676.0	210,180.0	372,848,172.0	
Rama Médica			31,246,417,704.0	
Base	142,572.0	737,328.0	28,828,233,300.0	
Confianza	188,652.0	736,032.0	2,418,184,404.0	
Categoría Estudiantes			2,110,867,296.0	
Residentes	239,568.0	313,152.0	2,056,189,296.0	
Becarios	10,800.0	43,800.0	54,678,000.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.